

ACUERDO NÚMERO 051
(5 de octubre de 2021)

*Por el cual se exalta y reconoce públicamente la labor del
Doctor **HERNÁN ABDÓN GARCÍA**, como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones estatutarias y legales, y

CONSIDERANDO

Que, el Doctor **HERNÁN ABDÓN GARCÍA**, docente de tiempo completo adscrito al Departamento de Matemáticas y Estadística, fue elegido como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Nariño para los periodos estatutarios comprendidos entre abril de 2014 y marzo de 2017 y del 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020, mediante procesos democráticos establecido en el Estatuto General. Dicho periodo se extendió por encargatura, hasta el mes de septiembre del 2021.

Que el Doctor **HERNÁN ABDÓN GARCÍA**, quien, con sus profundas convicciones y sólidos principios éticos, ha inspirado no sólo el reconocimiento de sus compañeros docentes, sino la gratitud de la comunidad a la que pertenece, pues ha dedicado a servir a los demás desde la administración de la decanatura y la academia con dignidad y sentido de pertenencia.

Que su designación como decano, igualmente le permitió ser un representante digno de las Directivas Académicas ante el Honorable Consejo Superior 2014 - 2017, donde trabajó colectivamente para identificar soluciones a las problemáticas estructurales de la Universidad de Nariño y de la educación superior pública en Colombia.

Que, durante dicho tiempo, el Doctor Hernán Abdón García realizó importantes aportes para el mejoramiento de la Institución y acompañó a varios procesos trascendentales en el desarrollo y consolidación del Alma Mater, como, entre otras, en la Acreditación de Alta Calidad.

Que la Institución reconoce la importancia de la labor de sus docentes que han ocupado cargos académicos y administrativos y en el caso del Doctora **HERNÁN ABDÓN GARCÍA** es de alto reconocimiento su contribución a la construcción colectiva y democrática de los procesos orientadores del quehacer académico, no sólo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales sino también de la Universidad de Nariño.

Que para la Universidad de Nariño es motivo de satisfacción y reconocimiento la labor que realizó la docente en mención, al frente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mientras ocupó el cargo de Decano de esa dependencia.

Que los consiliarios del Consejo Académico, por unanimidad, aprobaron hacer una moción de reconocimiento y agradecimiento al Doctor **HERNÁN ABDÓN GARCÍA**, por su honorabilidad, responsabilidad, ética y alto grado de compromiso con su Facultad y la academia en general.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar y reconocer públicamente al **Doctor HERNÁN ABDÓN GARCÍA**, por su labor en el desempeño de sus funciones como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y los aportes realizados a la construcción de una Universidad de Nariño con identidad social, transformadora, autónoma, democrática, incluyente y crítica, cargo que ocupó desde abril de 2014 hasta septiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO Hacer entrega del presente acuerdo en nota de estilo durante la sesión del Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de octubre de 2021.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Presidente


JIMI BENAVIDES CORRALES
Secretario

Proyectó Lolita Estrada Relatora Consejos Universitarios